

COMERCIO INTERNACIONAL

La guerra del aceite hace patinar las relaciones entre Europa y América Latina

La Comisión Europea denuncia que el "enorme potencial de crecimiento mundial" del sector despierta reacciones proteccionistas en México, Argentina y Perú, y recurre ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

ANTONIO LEÓN. Bruselas

El aceite de oliva está de moda y, en consecuencia, además de ser fuente de salud también lo es de ambiciones y disputas comerciales.

Los responsables de la política comercial de la Unión Europea están preocupados porque las exportaciones de aceite español, griego e italiano están chocando contra barreras proteccionistas que dificultan su acceso a mercados como el mexicano, el argentino, el peruano o el australiano. En el caso de México, la Comisión Europea recurrió a finales de agosto a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para realizar consultas, paso previo a la interposición de una denuncia formal.

Un reciente informe elaborado por la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea lamenta que "el año 2003 ha confirmado la tendencia al alza del número de casos de defensa comercial abiertos contra los exportadores de la Unión Europea". Ese mismo documento puntualiza que "merece una mención especial el incremento constante del número de acciones defensivas que tienen por objetivo las exportaciones europeas de productos agrícolas [...] En 2003, estos casos afectaron principalmente al aceite de oliva, las frutas y hortalizas y los cereales".

Bruselas reconoce que "el aumento de estas iniciativas puede ser parcialmente atribuido" al intento de defenderse de los productos europeos cuya competitividad se debe en buena parte a las



México se defiende de las acusaciones de la UE alegando que las subvenciones que reciben los aceituneros europeos afectan al precio final del aceite de oliva procesado. / Bloomberg News

Bruselas asegura que la reciente reforma de la PAC elimina los efectos de la competencia desleal

subvenciones públicas recibidas de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE. Pero añade que "la mayoría de los casos pendientes nunca deberían haber sido abiertos".

En el caso concreto del aceite de oliva, el informe destaca que este sector "tiene un enorme potencial de crecimiento: el consumo mundial está aumentando rápidamente". Conocido el éxito de este producto, "los productores locales están estableciendo empresas en países en los que las condiciones climáticas son favorables", continúa el documento. "Algunos de estos nuevos países productores de aceite

de oliva -por ejemplo Argentina, México y Perú- han lanzado recientemente acciones contra las subvenciones a la producción europea y se rumorea que otros países podrían hacer lo mismo", continúa el informe. Por el contrario, Bruselas asegura que la reciente reforma de la PAC elimina los efectos de competencia desleal en el mercado internacional que en el pasado hayan podido causar las ayudas al campo europeo, lo que deslegitima las iniciativas comerciales defensivas.

México abre fuego

El Gobierno mexicano puso en marcha en julio de 2003 la maquinaria para obstaculizar el acceso del aceite europeo a su mercado. En 2002, España e Italia exportaron a este

país aceite por valor de 185 millones de euros.

México alega que las subvenciones que reciben los aceituneros europeos se reflejan en el precio final del aceite de oliva procesado. Bruselas lo niega, mantiene que la decisión mexicana está plagada de errores legales y asegura que las reglas de la OMC establecen que las ayudas públicas que recibe la producción agrícola de materias primas no es relevante si hay una transformación del producto, de manera que México no podría acusar a estas subvenciones de perjudicar el despegue de su reducida e incipiente producción nacional.

"No podemos aceptar que México continúe restringiendo las exportaciones euro-

La Comisión Europea denuncia que las medidas tomadas por México tienen errores legales



peas de aceite de oliva", esgrime Arancha González, portavoz del comisario europeo de Comercio, Pascal Lamy. "Si no podemos resolver este problema con el diálogo, no nos quedará más remedio que denunciarlo ante la OMC. Se trata de defender un sector fundamental", apostilla.

Argentina y Perú también mantienen medidas anti-subsidiación contra el aceite de oliva europeo, pero las están revisando. De manera que Bruselas se limita a exponer sus argumentos en espera del resultado final de la revisión. Si ambos países mantienen sus barreras comerciales, la OMC tendrá que lidiar con otros dos contenidos como el que mantienen México y la UE.

La ley y la trampa

Las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) permiten que los países que pertenecen a este club recurran a medidas defensivas -fundamentalmente la elevación de los aranceles aduaneros- cuando consideran probado que un producto en concreto está entrando en el mercado de su país gracias a prácticas comerciales desleales: venta a pérdida; exportaciones por debajo del precio con el que ese producto es comercializado en su país de origen; y subvenciones públicas que permiten la venta por debajo del coste. También cuando se produce una oleada repentina de importaciones que inunda el mercado y pone en peligro la viabilidad de los productores nacionales, sin permitirles un periodo de adaptación progresiva. Pero los responsables del comercio exterior de los Veinticinco sospechan

Algunos países parecen usar los mecanismos como prácticas comerciales desleales

en su informe que sus socios comerciales no están elevando sus aranceles aduaneros para expulsar de sus mercados a las exportaciones europeas tramposas, sino que están abusando de los mecanismos establecidos en la OMC simplemente para obstruir el comercio.

"Algunos países parecen estar usando los mecanismos de defensa contra prácticas comerciales desleales como medidas rutinarias con objetivos proteccionistas", explica el documento. Bruselas asegura además que la calidad de los procedimientos para poner en marcha estos mecanismos defensivos es "frecuentemente baja"; que bastan "pruebas escasas" para dar por probada la culpabilidad; que "falta un análisis en profundidad"; y que las autoridades que los lanzan "no suministran suficiente información sobre los motivos que han provocado la apertura de investigaciones por prácticas desleales contra los exportadores europeos"; lo que dificulta que las empresas del Viejo Continente puedan defenderse de las acusaciones y que Bruselas pueda ayudarlas.

PRÁCTICAS DESLEALES

El precedente de Australia

A.L. Bruselas

El mercado australiano es uno de los mayores receptores de aceite de oliva europeo al adquirir una producción cuyo valor se eleva a los sesenta millones de euros anuales. Es también el ejemplo al que recurre el informe para demostrar que poner obstáculos al

aceite europeo es contrario a la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En noviembre de 2003, el Gobierno australiano abrió tres investigaciones para determinar si el aceite de España, Italia y Grecia era comercializado en su país a través de

prácticas comerciales desleales. En Europa se temió que la

El Gobierno australiano investigó las prácticas comerciales de España, Italia y Grecia

razón fundamental de esta investigación -paso previo para impedir la entrada de la producción europea- era proteger a los productores australianos, que sólo suman el 2% del mercado nacional, y alentar así su desarrollo. Tras varios meses de tira y afloja entre Europa y

Australia, las autoridades australianas anunciaron el pasado mes de mayo el cierre de las investigaciones y la no imposición de barreras comerciales al aceite del Viejo continente.

Para más información
www.iberamericaempresarial.com
y todos los jueves a las 15:00 en
'Expansión TV'

Con la colaboración de

BBVA

Calvo

CEMEX

Endesa

gasNatural

IBERDROLA

ICo

Grupo Santander

Telefonica